

RESUMEN DE PROTOCOLOS

Complejo Marges
Temporada 20/21



Servicios adaptados a la prevención de
propagación del Covid-19



Complejo Marges

TEMPORADA 20/21

Servicios adaptados a la prevención de propagación del Covid-19. Resumen de protocolos.

Por favor recuerda que el uso del barbijo o tapabocas es obligatorio en todo momento dentro del Complejo en los espacios de uso común. Viaja con elementos de protección. Toma distancia, míranos a los ojos y ve qué cerca estamos...

ANTES DE VIAJAR

La registración previa al viaje es obligatoria. Las Autoridades y Emprendimientos debemos identificar a los turistas y saber dónde y por cuánto tiempo estarán alojados en Villa Gesell. El control del flujo de entrada y salida a la Villa nos permite proveer mecanismos sanitarios para el cuidado de todos en esta pandemia.

- Para ingresar al Complejo deberás formalizar una reserva cualquiera sea tu condición de huésped (propietario, inquilino, intercambio RCI, etc.).
- Para ello se te enviará una planilla simple de Excel que podrás completar y reenviar con todos los datos del Titular de la reserva.
- Es importante que esta planilla se complete íntegramente, ya que serán los datos que generen el Pre-Check-in que te habilitarán a ingresar, y los que las autoridades sanitarias eventualmente solicitarán.
- Una vez ingresados los datos, te remitiremos un Voucher con toda la información acerca de las condiciones generales y particulares de contratación y uso del Complejo, como también de los protocolos y procedimientos ante la eventualidad de casos de COVID-19. Este Voucher podrá ser solicitado por las autoridades para el ingreso a la ciudad.
- Cualquier cambio en la composición del grupo familiar debe ser modificada antes de la llegada al Complejo, el ingreso debe ser ágil. Recuerda que las unidades del Complejo están habilitadas para 4 y 6 pasajeros como máximo, la sobrepoblación está prohibida y es pasible de severas multas y clausura. Estará prohibido el ingreso al Complejo de visitas a los huéspedes.
- Al momento de llegar a Villa Gesell deberán contar con el “Certificado Único Habilitante para Circulación - Emergencia COVID-19”, al que se accede ingresando a <https://www.gesell.tur.ar/mas-info/comoviajar>. Puede hacerlo desde los 5 días previos al viaje y por grupo familiar.
- <https://form-ddjj-verano.argentina.gob.ar/certificado/destino/villa-gesell>



RECEPCIÓN

Registro de entrada. Check-In

- El día de la llegada deberá usar barbijo o tapabocas todo el grupo a hospedarse.
- El ingreso será por la puerta a la derecha de la entrada principal donde habrá un punto de limpieza obligatorio (manos y calzados), nuestro personal sanitizará el equipaje, requerirá completar un formulario de consentimiento de bioseguridad a todos los pasajeros y les realizará una toma de temperatura a distancia. Todos los datos personales del grupo ya estarán ingresados en nuestro sistema, lo que supone el rápido Check-in e ingreso a la unidad.
- Ante el eventual caso de que alguno de los pasajeros tenga inconvenientes de movilidad, se realizará todo el procedimiento en el sector de cocheras.
- Los huéspedes tendrán un horario establecido de llegada para evitar la acumulación de ingresos simultáneos, deberás aguardar tu turno para ingresar al Complejo. Rogamos tu paciencia y colaboración, ya que luego de cada ingreso debemos sanitizar el área y todo elemento susceptible de uso.
- En caso de haber otros huéspedes en la zona de ingreso deberás estar atento a la señalética y conservar distanciamiento.
- El acceso principal del Complejo es de uso exclusivo de los pasajeros ya alojados.

Check-Out

- El egreso definitivo será por el sector de Cochera.
- Se realizará la liquidación de consumos el día previo al Check-out hasta las 23 hs., habrá disponibles medios virtuales de pago. Si se realizó algún consumo el día del Check-Out se abonará en mostrador.
- Recomendamos que un solo pasajero responsable del alojamiento realice el proceso de Check-out mientras el resto de los integrantes del grupo aguardan fuera del Complejo.



ESTADÍA

Espacios comunes.

- Todos los espacios comunes están destinados al Tránsito y Circulación de huéspedes y personal con restricción de estancia en ellos, en especial los espacios internos que comunican los distintos sectores de uso habilitados del Complejo y los departamentos.
- Para la circulación de huéspedes ya registrados en el Complejo se dispusieron distintos puntos de Ingreso/Egreso, con estaciones de higiene obligatoria, perfectamente señalizadas, para la limpieza de manos, calzado y elementos adicionales como bolsos o paquetes.
- En todas las zonas comunes, tanto los huéspedes, como el personal deberá utilizar permanentemente el Tapabocas, respetar el distanciamiento social y las indicaciones de señalética.
- Se estableció una distancia mínima de 1,5 mts. entre personas, y se realizará, de forma rutinaria durante el día, la sanitización de todas las superficies de contacto, como ser barandas, picaportes de puertas, mostradores, pasamanos, tableros y botoneras de ascensores, registrándose esta tarea en una planilla destinada a tal efecto. En recepción se han instalado mamparas de protección en el mostrador.
- Se recomienda a todos los huéspedes el uso del teléfono de la habitación para resolver cualquier duda durante la estadía comunicándose con recepción durante las 24 horas del día (Interno 650/1).
- De forma aleatoria y a modo de control de estado de salud y detección de posibles casos Covid, se tomará la temperatura a los huéspedes, registrándose en el respectivo formulario de Consentimiento de Bioseguridad. Requeriremos de tu espíritu voluntario.
- Existe en el mostrador de recepción un receptáculo para depositar las llaves de la unidad que permite su desinfección.
- En la sala de estar se permitirá una estancia máxima de 20 minutos de espera para casos de fuerza mayor.

Ascensores.

- El uso de los ascensores estará restringido a solo un huésped o grupo familiar alojado en la misma unidad (concepto de burbuja), con un máximo de 4 personas.



- Se prepararon zonas de espera de ascensores con espacio de distanciamiento y señalética.

Piscina y Solarium

- Para la utilización de la PISCINA descubierta se establecerán turnos asignados en forma equitativa de 45 minutos por huésped o grupo familiar (concepto burbuja). Entre turnos, se contará con 15 minutos para sanitizar los elementos utilizados, como reposeras, sombrillas, sillas y barandas.
- La dimensión de la misma es de 90 m² aproximadamente, lo que permite el ingreso de hasta 4 grupos familiares, manteniendo el distanciamiento correspondiente por grupo (2 Metros).
- En las zonas de Solárium, se organizarán grupos de reposeras y sombrillas para la estancia de cada familia, con una separación de 2 a 3 metros entre ellas.
- Se refuerza la frecuencia en las tareas de limpieza y desinfección de las áreas de piscina, y se utilizarán productos de desinfección para el tratamiento del agua de la misma adecuados e indicados para la situación actual.
- Por favor recuerda mantener la distancia de seguridad (1,5m) y que debes usar barbijo o tapabocas en todas las zonas comunes exceptuando cuando tomes sol o te bañes en la piscina.
- El uso de las piscinas queda prohibido fuera del horario especificado.

Elementos de playa

- Se dispondrá de 2 zonas de estiba diferenciadas en el sector de acceso a la playa. Una para la entrega al huésped de sillas y sombrillas limpias y sanitizadas, y la otra para la devolución inmediata ni bien se ingresa al Complejo desde la rambla.
- Cada Silla y Sombrilla que retire será registrada en una planilla y deberá devolverla limpia en la zona asignada, para que el personal pueda sanitizarla y esté disponible nuevamente para su uso.

Gastronomía

- El área de abastecimiento de Alimentos y Bebidas operará con servicio de mesa en los sectores habilitados de terraza semicubierta de Confitería y pérgola, y con delivery a las unidades.



- Se deberá mantener la distancia de seguridad (1,5m) y usar barbijo o tapabocas en el sector, excepto te encuentres ocupando una mesa.
- La ocupación de las mesas serán con previa reserva o por disposición del personal de salón.
- Se limpiarán y desinfectarán las mesas y sillas, previo y finalizado cada uso.
- El personal usará obligatoriamente barbijo y máscara facial al interactuar con los clientes y con el personal de cocina. A su vez, respetarán los protocolos vigentes de distanciamiento físico.
- Las mesas estarán libres de cualquier objeto, solo tendrán el Sanitizante de manos.
- Habrá disponibilidad de carta en código QR en cada Mesa y en las unidades.
- El distanciamiento entre mesas será de 2 metros y se ventilará permanente la zona.
- Se limpiará en forma integral y periódica el sector, pisos, mostradores, picaportes, teclas y todos los elementos manipulados.

Zonas autorizadas

- Terraza semicubierta de Confitería y Pérgola para servicios gastronómico.
- Patio Central.
- Piscina Descubierta y Solárium.
- Parrilla piso 10 (solo para cocinar).
- Sala de estar para estancia eventual con restricciones de tiempo.
- Sectores de Tránsito y Circulación de huéspedes y personal. Corresponde a todos los espacios internos que comunican los distintos sectores de uso habilitados del Complejo y los departamentos.

Zonas no autorizadas

- Actualmente, por órdenes municipales geselinas establecidas en las Directrices de Alojamiento (DICAS VG), se encuentra prohibido el uso de espacios de uso común tales como: gimnasio, sauna y vestuarios, sala de juegos play room, salones de usos múltiples del 10° piso, piscina cubierta, y salón comedor de PB (restaurant).
- Estas medidas son de carácter "flexible", y podrán ser revertidas en la medida que mejore la situación sanitaria.



DEPARTAMENTOS

Limpeza y procedimientos de actuación.

- Se documentará el procedimiento de limpieza y desinfección de las unidades, mobiliario y ropa blanca. El personal afectado mantendrá distanciamiento físico con el huésped y utilizará elementos de protección personal obligatorios y productos sanitizantes recomendados, de acuerdo a las directrices DICAS-VG.
- Se realizará un primer servicio de limpieza de la unidad con cambio de ropa blanca en el transcurso de la semana (martes o miércoles), este servicio es a voluntad del huésped, quien lo indicará colgando en la puerta la señal correspondiente de pedido de limpieza o solicitándolo a conserjería.
- Un segundo servicio de limpieza con cambio de ropa blanca se realizará en fecha de recambio de unidades entre huéspedes luego del Check-Out, o a pedido del pasajero en caso de continuar su estadía.
- Por razones de extrema prevención le sugerimos que acudan con sus propias Almohadas. En su defecto, le proveeremos fundas lavables.
- Para mayor seguridad, cada empleado de limpieza tiene asignado el trabajo en la misma unidad, los cambios de unidades son solo por motivos de fuerza mayor.
- El personal, previo al ingreso a la unidad, sanitizará sus manos y calzado y utilizará en todo momento uniforme y elementos de protección personal como barbijo, máscara protectora y guantes. Deberá realizar las tareas a "puerta cerrada" sin presencia de huéspedes.
- En el interior de la Unidad, lo primero que realizará es la apertura de todas las ventanas a efectos de ventilar los ambientes, en caso de existir recambio de pasajeros se mantendrá esta situación por un tiempo mínimo de 2 horas.
- La organización de la limpieza tendrá un orden sectorial, del ambiente más lejano hacia la salida de la unidad.
- El retiro de las sábanas y toallas la realizará con extremo cuidado, sin "sacudirlas", colocándolas en una bolsa cerrada de color y rotulada con el número de la unidad, la reposición se hará desde el stock limpio, sanitizado y embolsado disponible en estiba. Se proveen circuitos independientes entre ropa sucia y limpia.
- Todas las superficies lisas se sanitizarán con paño húmedo y desinfectante durante 2 minutos.

- La limpieza de pisos se realizará siempre en húmedo, desde las zonas más limpias a las más sucias.
- El mobiliario y utensilios de cocina se desinfectarán con los productos recomendados, según el material a tratar. Se pondrá especial atención a los equipamientos con alto nivel de uso o contacto (teléfono, mando a distancia, grifos, etc.).
- Ante la presencia de un caso sospechoso de COVID en la unidad, se extremarán las medidas de protección y limpieza. La Ropa Blanca a retirar se colocará en bolsa cerrada color ROJO rotulada. Se completará la desinfección utilizando sistema de lámpara ultravioleta sin presencia de personas.
- Finalizada la limpieza de la unidad se sanitizarán todos los elementos utilizados y se completará la planilla correspondiente que estará disponible.

ACTIVACION PROTOCOLO COVID-19

Ante la detección de un caso sospechoso de Covid-19, se deberá activar un protocolo de emergencia implementado por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires, elaborado en conjunto con el Ministerio de Deporte y Turismo de la Nación, y proporcionado por la Secretaría de Turismo de Villa Gesell.

La normativa provincial establece para el aislamiento de personas clasificadas como casos sospechosos o confirmados, posterior a la atención médica u orientación por personal de salud lo siguiente:

- Si el turista se encuentra en condiciones clínicas y cuenta con medios propios para trasladarse deberá regresar a su lugar de residencia habitual junto con su grupo familiar, para completar el período de aislamiento. Para este traslado dispondrá de un período de 24 horas para circular.
- Si el turista no cuenta con los medios o no se encuentra en condiciones que impiden el retorno a su domicilio habitual, el Municipio deberá alojarlo en centros de aislamiento extra hospitalarios hasta completar el período de aislamiento del grupo.
- Los casos no podrán permanecer en hoteles y alojamientos.
- Los contactos de un caso de COVID-19 no podrán permanecer en hoteles y alojamientos.



- El viajero o turista deberá realizar aislamiento hasta finalizar el período correspondiente en caso de confirmación o hasta el descarte de la enfermedad.

Por lo tanto el Complejo deberá:

- Comunicarse inmediatamente a la Dirección de Control Sanitario 02255-474004 o al Hospital Municipal llamando al 107 y al prestador de salud del turista para su atención y orientación.
- Aislar preventivamente a la persona sintomática y su grupo en su unidad hasta su atención médica u orientación por personal de salud.
- Proveer a la persona sintomática un barbijo quirúrgico y elementos para la higiene de manos.
- Designar una persona responsable para asistir al caso hasta su atención, quien también deberá estar provista con un barbijo quirúrgico.
- Una vez liberada la unidad se procederá a la limpieza y sanitización inmediata en forma protocolizada para el caso.

*Cualquier incumplimiento de las normas de uso puede generar una sanción administrativa por parte de las Autoridades Sanitarias, de ahí que solicitamos la colaboración por parte de todos para su debido cumplimiento.

*Debido a la evolución de la COVID-19 y la posible modificación de las medidas de prevención adoptadas hasta ahora por las autoridades competentes, esta información podría verse modificada y afectar a tu reserva.